

DEC. SECC. 1ª Nº 10/4182 /

VITACURA, 31/12/2009

VISTOS:

- 1) Las necesidades del servicio;
- 2) El D.F.L Nº 318 – 19.321 que adecúa, modifica y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Vitacura;
- 3) Que el Sr. **ISRAEL CISTERNA NIETO**, RUT: **14.174.669-3**, cumple con los requisitos de ingreso que establece el Artículo 10 de la Ley Nº 18.883 y Artículo 12º de la Ley Nº 19.280;
- 4) Que se encuentra vacante el grado 14º Técnico, por suplencia de don **Emilio Barrientos González**, en el Grado 13º Técnico;
- 5) El Artículo 6º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6) Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.-DESIGNASE, en calidad de Suplente desde el **01 de Enero del 2010 y hasta el 28 de Febrero de 2010** al Sr **ISRAEL CISTERNA NIETO**, RUT: **14.174.669-3** en el cargo Técnico, al Grado 14º, de la Planta Técnicos, quien cumplirá funciones en la Tesorería Municipal.

2.-El gasto de remuneraciones es imputado al Subtítulo 21, Item 03, Asignación 003 "Suplencias y Reemplazos":

El presente Decreto deberá ser remitido a la Contraloría General de la República, para su correspondiente registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRASE Y ARCHIVASE

FDO: ALDO SABAT PIETRACAPRINA - ALCALDE(S)
MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ BOLZONI - SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



BS/ALP/RGP/mtr

Distribución:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Departamento de Personal Municipal
- Sección Remuneraciones
- Departamento de Bienestar
- Interesado
- Oficina de Partes

